



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2013
CUDAP: UNC-EXP: 0067172/13

VISTO:

La realización del Servicio de Monitoreo, Supervisión y Control Técnico de las alarmas ubicadas en el Edificio de Trabajos Prácticos correspondientes al mes de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	COMPROBANTE	MES	IMPORTE
03/12/2013	B-0003-00018579	diciembre	\$ 350
03/12/2013	B-0003-00018578	diciembre	\$1050
			\$1400.-

Correspondiente a gastos por la suma total de \$1400.- (Pesos: Un Mil Cuatrocientos con 00/100) con destino a los servicios mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro:
mf/SB

1794

Prof. Dr. ALFONSO M. CRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC